



RESOLUCIÓN NÚMERO 001
(enero 1 de 2025)

Por medio de la cual se realiza una encargatura y se delega funciones.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una encargatura y delegar funciones al interior de la Corporación, en especial la que corresponde a la expedición y firma de las Disponibilidades y Registros Presupuestales del Concejo de Pasto.

RESUELVE:

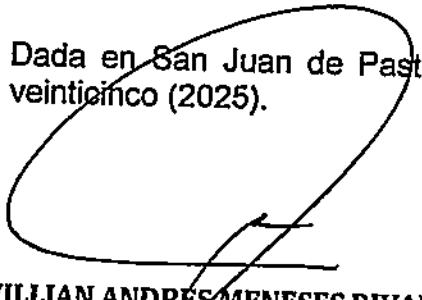
ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la señora **AYDE ELIANA CORAL GONZALEZ**, en su calidad de Técnico Administrativo, perteneciente a la planta de personal de la Corporación, e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59.822.750 expedida en Pasto, del cargo y las funciones de Secretario General; en especial lo referente a la expedición y firma de las Disponibilidades y Registros Presupuestales del Concejo de Pasto, y las demás que sean de su competencia. Lo anterior en razón a que el cargo se encuentra en convocatoria pública y su titular será elegido el próximo 8 de enero de 2025, por parte de la plenaria de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente encargatura se hace a partir del día 1 de enero de 2025 y hasta el día 8 de enero de 2025; fecha en la cual será elegido el titular del cargo y tomará la respectiva posesión.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, al primer (1) día del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal de Pasto


AYDE ELIANA CORAL GONZALEZ
Secretaria General (e)

